# DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, MARZO de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 3

Yo, NIDIA ESPERANZA JARA SANDOVAL**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 40.188.218 de Villavicencio.

| | |
|---|---|
| Manifiesto que la empresa: | LICEOS DEL EJERCITO |
| NIT: | 800.130.640-3 |
| Me adeuda la suma de: | $2.488.000 |
| Valor en letras: | DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. |
| Por concepto de: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE BASICA PRIMARIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 172**-CELIC-2019.** |

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Nidia Esperanza Jara Sandoval
Identificación: 40.188.218
Lugar de residencia: Villavicencio, Meta
Dirección: CALLE 13 SUR #10 – 46 FICUS
Teléfonos: 3182968410

FIRMA